ADENDA 01 DEL CONTRATO N° 38/2021

Entre **LA GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en **CARAYA ESQ. HINDENBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GAL – METAL METALURGICA & CONSTRUCCIONES** , domiciliada en **ALTO PARANA ESQUINA ANAHI**, República del Paraguay, representada para este acto por **ASUNCION GALEANO RIQUELME,** con cédula de identidad N° **713.676**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01 del Contrato N° 38/2021 CONSTRUCCION Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2021-2022" firmado en fecha 03/12/2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de guaraníes noventa millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta (₲ 90.291.450) equivalente al 10% (diez por ciento) conforme establece el Art. 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, siendo el objeto de Gasto afectado el 522 – CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL.-

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Queda Ampliado esta cláusula a través de la RESOLUCIÓN Nº 86/2022 de fecha 31 de marzo del 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boqueron

LOTE N° 5- CONSTRUCCION DE AULA/CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION LABORAL NEULAND						
	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1		LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	METROS CUADRADOS	79,95	13.188	1.054.381
1.2		REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	79,95	7.693	615.055
1.3		EXCAVACION DE FUNDACION Y CIMIENTO	METROS CÚBICOS	4,875	54.950	267.881
1.4		RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	METROS CÚBICOS	35,1	175.840	6.171.984
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° Y ALBAÑILERIA				
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° 0.40X0.40X0.80 M	METROS CÚBICOS	0,5	4.176.200	2.088.100
2.2		FUNDACIONES : ZAPATAS DE 0.30X0.30X0.60 M DE HORMIGON ARMADO PARA PILARES DE CAÑO REDONDO 5"	METROS CÚBICOS	0,2	4.176.200	835.240
2.3		VIGAS DE FUNDACION DE HORMIGON 0.30X0.40M HORMIGON ARMADO ENCADENADO PARA MUROS	METROS CÚBICOS	3	4.560.850	13.682.550
2.4		PILARES HORMIGON ARMADO TIPO TINGLADO CARGADO CON ENCOFRADO 0.20X0.20M	METROS CÚBICOS	0,35	4.560.850	1.596.298
2.5		RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL.	METROS CÚBICOS	0,025	4.231.150	105.779
3	72131601-008	ALBAÑILERIA				
3.1		MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0.30 MACIZO RAJADO Y ENVARILLADO	METROS CUADRADOS	5,75	274.750	1.579.813
3.2		CORDON PERIMETRAL CON MAMPOSTERIA ARMADA	METRO LINEAL	17,745	159.355	2.827.754
3.5		REVOQUE PARED SECTOR BAÑOS	METROS CUADRADOS	10	71.435	714.350

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

	72131601-007	TECHO Y CERRAMIENTOS VERTICALES				
4.1		TECHO CON ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO (LOS PERFLIES METALICOS DEBEN LLEVAR DOS MANOS DE PINTURA FONDO ANTIOXIDO) COBERTURA PANEL TERMOACUSTICO ISOPOR 5CM BLANCO AMBOS LADOS	METROS CUADRADOS	21,4	659.400	14.111.160
5	72131601-009	PISO				
5.1		CONTRAPISO DE H° CASCOTE.	METROS CUADRADOS	40,95	65.940	2.700.243
5.5		CONTRAPISO INTERIOR Y PISO EXTERIOR GUARDA OBRA,HORMIGON DE 5CM FRATACHADO Y LLANEADO	METROS CUADRADOS	51,675	274.750	14.197.706
6	72131601-009	REVESTIMIENTOS				
6.1		BAÑOS CON REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS HASTA CIELORRASO COLOR A DEFINIR	METROS CUADRADOS	10	131.880	1.318.800
7	72131601-010	CARPINTERIA MADERA Y METALICA				
7.3		DIVISORIAS DE PUERTAS EN BAÑOS DE EUCATEX	METROS CUADRADOS	4,2	1.044.050	4.385.010
7.4		VENTANAS DE PERFILERIA DE ALUMINIO CON VIDRIO 8MM TEMPLADO A MEDIDA SEGÚN PLANO	UNIDAD	2,8	989.100	2.769.480
8	72131601-011	INSTALACION SANITARIA				
8.1		BAÑOS CON INSTALACIONES SANITARIAS Y ARTEFACTOS SEGÚN PLANO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	20.331.500	4.066.300
8.2		COCINA CON INSTALACIONES SANIRARIAS Y GRIFERIAS SEGÚN PLANO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	5.330.150	1.066.030
8.5		BACHAS SOBRE MESADA DE FORMICA PARA BAÑOS	UNIDAD	1	494.550	494.550

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernacion XVI Dpto. Boquerón

8.7		INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE SEGÚN PLANO. CAÑERIA 1" PARA DISTRIBUCION Y 1/2" EN BAÑOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	8.242.500	1.648.500
8.8		INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE SEGÚN PLANO. CAÑERIA 1" PARA DISTRIBUCION Y 1/2 EN COCINA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	5.495.000	1.099.000
8.9		CONEXIONES DE DESAGUES CLOACALES CON CAMARA Y POZO NEGRO DE BAÑOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	2.033.150	406.630
8.10		CONEXIONES DE DESAGUES CLOACALES CON CAMARA Y POZO NEGRO DE COCINA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	1.813.350	362.670
9	72131601-011	DESAGUES PLUVIALES				
9.2		BAJADAS DESAGUE PLUVIAL (100MM)	UNIDAD	0,4	659.400	263.760
10	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL			
10.1		INSTALACION ELECTRICA CON ARTEFACTO Y TOMAS SEGÚN PLANO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	20.331.500	4.066.300
10.3		INSTALACION DE HORNOS, COCINA A GAS, ELECTRICOS, ANAFES A INDUCCION BOCAS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	1.373.750	274.750
11	72131601-012	PINTURA				
11.1		PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	METROS CUADRADOS	40	21.980	879.200
11.2		PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA, CON ANTIMOHO.	METROS CUADRADOS	70	27.475	1.923.250
12	72131601-011	TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO				
12.3		TANQUE ELEVADO DE 2,000LITROS, INCLUYE BASE Y SOPORTE.	UNIDAD	0,17496	13.737.500	2.403.513
13	72131601-013	VARIOS				

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

13.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	41	7.693	315.413
TOTAL						90.291.450

El monto total de la presente Adenda N° 01 del Contrato N° 38/2021 asciende a la suma de guaraníes noventa millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta (₲ 90.291.450)

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403.007

4. VIGENCIA DE LA ADENDA

La presente adenda tendrá una vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La obra debe ser entregada dentro de los 15 días a partir de la fecha de la suscripción de la misma.-

6. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda.-

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

7. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente adenda, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Las condiciones no contempladas en la presente ADENDA permanecen vigentes e invariables y serán consideradas como lo establece el CONTRATO N° 38/2021.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia República del Paraguay al día 02 del mes mayo del dos mil veintidós.-

Firmado por _____ **(en nombre de la Contratante)**

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Firmado por _____ **(en nombre de la Contratista)**

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com